



**MDIPJ**  
NUEVOS DELEGADOS PJ

**WEBINAR**

Manual del  
Delegado Inspectorial  
de Pastoral Juvenil



DPJ

**MANUAL DEL DELEGADO  
INSPECTORIAL  
DE PASTORAL  
JUVENIL****PRESENTACIÓN**

El **MDIPJ** toma como modelo, el trabajo presentado en el 2008 por Don Antonio Domenech (Consejero General Para la pastoral Juvenil (1996 - 2008), fruto del trabajo realizado por los Delegados Inspectoriales de la región Interamérica en colaboración con el CSFPA (Centro Salesiano Formación Permanente en América), Quito, Ecuador.



## OBJETIVOS

- ✓ **orientar al Delegado en la realización de su misión;**
- ✓ **clarificar y explicitar las tareas del DIPJ para la animación de la Inspectoría;**
- ✓ **favorecer la continuidad en la animación inspectorial de la Pastoral;**
- ✓ **tener criterios comunes a nivel de las Regiones y de la Congregación en estas tareas y funciones.**

El **CRPJS** en el Cap. VIII, “Las estructuras y procesos de animación”, en el número 3.2 El Delegado para la Pastoral Juvenil Inspectorial y su Equipo, nos presenta las tareas correspondientes al Delegado Inspectorial.



MANUAL DEL DELEGADO  
INSPECTORIAL DE PASTORAL  
JUVENIL

## TAREA

Descripción del  
papel y de las  
funciones



### Sensibilidad y perfil de cada Delegado

- persona humanamente madura
- espiritualmente profunda
- un religioso consagrado en un proceso de formación permanente
- transmite un testimonio que anima los Salesianos y los laicos comprometidos en la animación Inspectorial
- con pasión apostólica

El MDIPJ contempla otros niveles de relación del Delegado con otras instancias de la Congregación (Inspectorías, Regiones, Dicasterios) y con organismos de la Iglesia y de la sociedad civil.



MANUAL DEL DELEGADO  
INSPECTORIAL DE PASTORAL  
JUVENIL

# TAREA

- una **herramienta** para el ejercicio de la animación que se le confía al Delegado
- un **instrumento operativo** que tiene como finalidad el logro de una mayor calidad en el servicio de animación de la Pastoral Juvenil Salesiana en la Inspectoría

El **MDIPJ** presenta y concreta el conjunto de relaciones y tareas que el Delegado debe mantener y realizar al servicio de los objetivos de la Pastoral Juvenil Salesiana en la Inspectoría, según las grandes indicaciones del **CRPJS**.



## EL DIPJ Y SU EQUIPO



### EL DIPJ

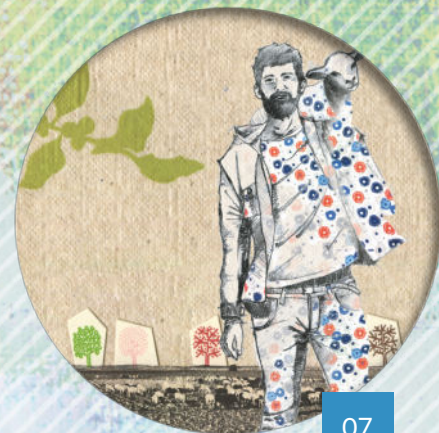
- es **nombrado por el Inspector**
- **coordina un equipo**
- es un **Delegado del Inspector**: actúa de acuerdo con él y con el Consejo Inspectorial
- **primeros destinatarios**: los **hermanos**, las **comunidades salesianas** y las **CEP**
- **asegura la pastoral orgánica en la Inspectoría**, atento a todas las dimensiones
- **se dedica a la animación de la Inspectoría a tiempo pleno**



## EL DIPJ Y SU EQUIPO

### FUNCIONES DEL DIPJ

- asistir al Inspector y a su Consejo en la elaboración del PEPS, así como en las directrices y orientaciones pastorales comunes;
- coordinar el funcionamiento colegial del equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil y acompañar a cada miembro en el desempeño de su cargo;
- acompañar a las comunidades locales en su programación, realización y evaluación pastoral, procurando el desarrollo de las cuatro dimensiones del PEPS en los diversos ambientes;





## EL DIPJ Y SU EQUIPO

### FUNCIONES DEL DIPJ

- comunicarse con los agentes de pastoral para orientar sus intervenciones según la unidad del PEPS;
- dirigir las iniciativas intercomunitarias propuestas en el PEPS;
- cuidar la realización de un plan orgánico de formación educativo-pastoral para los salesianos, los colaboradores laicos y los jóvenes animadores;
- mantener una relación constante con los miembros de la Familia Salesiana que trabajan en la Inspectoría, con la Iglesia local y con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil.





# El Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil

**I.**

En relación a su persona

**II.**

En relación con el Inspector y su consejo

**III.**

En relación con el Equipo Inspectorial de PJ

**IV.**

En relación con las demás comisiones inspectoriales

**V.**

En relación con las Comunidades Salesianas

**VI.**

En relación con el Director Salesiano y con su consejo

**VII.**

En relación con el consejo de la CEP

**VIII.**

En relación con el Coordinador Local de la PJ y con su equipo

**IX.**

En relación con los Delegados de las otras Inspectorías de la región y el CNPJ

**X.**

En relación con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil

**XI.**

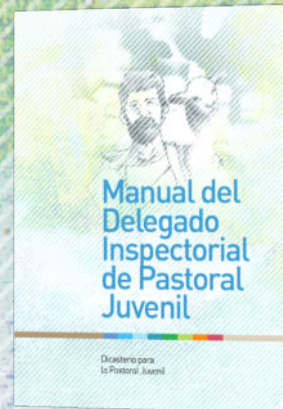
En relación con otros programas de PJ de la Iglesia y con otros servicios a la juventud

**XII.**

En relación con el personal de la oficina inspectorial de Pastoral Juvenil

**XIII.**

En relación al Delegado de PJ como siervo de los jóvenes





**I.**  
En relación a su persona

Es una persona humanamente madura, espiritualmente profunda y en formación permanente, con experiencia en coordinación de la pastoral



### SALUD

Descanso, alimentación, vida sana, física, emocional y psicológica



### FORMACIÓN PERMANENTE

Distensión, compartir comunitario



### VIDA ESPIRITUAL

Oración, Dirección Espiritual, Lectio



### MÉTODO DE TRABAJO

Tiempos, organización, buenas practicas, herramientas eficaces



### RELACIÓN CON LOS DEMAS

Dialogo, apertura, corresponsabilidad laicos y jóvenes



### II.

En relación con el Inspector y su consejo

Es Delegado del Inspector para la Pastoral Juvenil.



Representando al Inspector en lo concerniente a la Pastoral Juvenil

Visitando y acompañando a las comunidades y las obras



Manteniendo una comunicación constante con el Inspector, al interno de una buena y abierta colaboración.



Vinculando la Inspectoría a los procesos y aportes emanados por la Congregación, respecto a la misión salesiana.



Colaborando en la elaboración, ejecución y evaluación del POI y el PEPSI

Realizando reuniones y diálogos con las comisiones y equipos de animación inspectorial







**En relación con el Inspector y su consejo**

### En relación con el Consejo Inspectorial

Dispone de los recursos humanos y económicos asignados por el Inspector con su Consejo



Promueve la implicación de la Familia Salesiana en los diversos procesos pastorales como lo indica el PEPSI



Asiste el CI en su función de organizar la vida y la acción pastoral de la Inspectoría



Presenta periódicamente al Consejo la situación de las CEP



Planifica y monitorea el PEPSI y otros programas de animación educativo-pastoral



Elabora anualmente el presupuesto y presenta el balance de su gestión







En relación con el Equipo Inspectorial de PJ

Es quien lo convoca, preside y coordina.

Cuida la formación permanente y la reflexión de los miembros del equipo

Involucra al Equipo inspectorial en la preparación, actuación y evaluación del PEPSI

Procura que el Equipo esté integrado por personas competentes en las dimensiones y en los sectores de la pastoral salesiana

Convocando periódicamente al Equipo y cuidando el clima de confianza y colaboración

Elaborando la planificación anual con las diferentes Comisiones Inspectoriales





### IV.

En relación con las demás comisiones inspectoriales

### Relación con las Comisiones Inspectoriales



Mantiene un contacto continuo con los Delegados para la Formación, la Comunicación, la Animación Misionera, la Animación Vocacional y la Familia Salesiana.



Asegurando que los Delegados para la Formación, la Comunicación, la Animación Misionera y la Animación Vocacional hagan parte del Equipo Inspectorial de Pastoral Juvenil.



Favoreciendo y acompañando procesos de colaboración con y desde los grupos de la Familia Salesiana.



Haciendo parte de las Comisiones Inspectoriales para la Formación, la Animación Misionera y la Comunicación.



### IV.

En relación con las demás comisiones inspectoriales

### Relación con las Comisiones Inspectoriales



Es el coordinador operativo de las Comisiones inspectoriales de animación Pastoral para el desarrollo del PEPSI.



Ayuda a organizar y consolidar las Comisiones Inspectoriales de Animación Pastoral.



Mantiene la unidad orgánica de la Pastoral Juvenil Salesiana en la animación de las Comisiones.



Asegurando que en la planeación de las Comisiones Inspectoriales de Animación Pastoral se refleje el PEPSI.



### V.

En relación con las Comunidades Salesianas

Acompaña y apoya los procesos de animación pastoral de las comunidades locales a la luz del PEPSI.



#### VISITA Y ACOMPAÑA

a las comunidades para que asuman y realicen sus responsabilidades pastorales en la animación de la CEP



#### ANIMA Y EVALÚA

la aplicación del modelo de la Pastoral Juvenil Salesiana



#### ASESORA Y APOYA

A las comunidades en los procesos de elaboración, actuación y evaluación del PEPS local



#### FORMACIÓN PASTORAL

colabora en los procesos de la formación pastoral de SDB y laicos.



### VI.

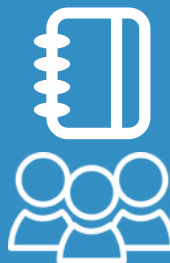
En relación con el Director Salesiano y con su consejo

Acompaña y apoya al Director, y su Consejo, en la animación pastoral de la Obra.



#### PEPS LOCAL

En la aplicación del PEPS local a la luz del PEPSI.





### VII.

En relación con el consejo de la CEP

Se compromete a que el Consejo de la CEP esté constituido y organizado en conformidad con lo indicado en el CRPJS

#### COMUNIDADES Y CEP

Orienta a la Comunidad en la animación pastoral del Consejo de la CEP o de la Obra.

#### CRITERIOS Y OBJETIVOS

Acompaña a los agentes de pastoral de las Obras en los procesos de asimilación de los criterios y objetivos del POI y del PEPSI.

#### DIMENSIONES DE LA PJ Y PEPS

Cuidando el Desarrollo integral de las dimensiones de la PJ en el PEPS local y en los planes de los diversos ambientes, obras y servicios.



### VIII.

En relación con el Coordinador Local de la PJ y con su equipo

Es el Delegado del Inspector para acompañar a los Coordinadores locales de la PJ y sus Equipos.



Acompañando y orientando a los coordinadores locales en la animación pastoral de las Obras según el CRPJS.

**COORDINACIÓN**



Evaluando la realización de sus funciones según las opciones y las orientaciones del PEPS, en conformidad con el PEPSI.

**FUNCIONES**



Promoviendo y favoreciendo itinerarios formativos para los Equipos locales.

**FORMACIÓN**



### IX.

En relación con los Delegados de las otras Inspectorías de la región y el CNPJ

Es miembro del grupo de Delegados de la respectiva Conferencia, Zona y/o Región.

#### REUNIÓN ANUAL

Participa en la reunión anual regional de Delegados.

#### PARTICIPACIÓN

Participa en los diferentes niveles de coordinación de la Pastoral Juvenil.

#### COMPARTIR

Promoviendo el intercambio de experiencias pastorales en la Región.

#### COLABORACIÓN

Motivando, informando e implicando al Inspector y su Consejo en las iniciativas acordadas a nivel regional entre los Delegados.

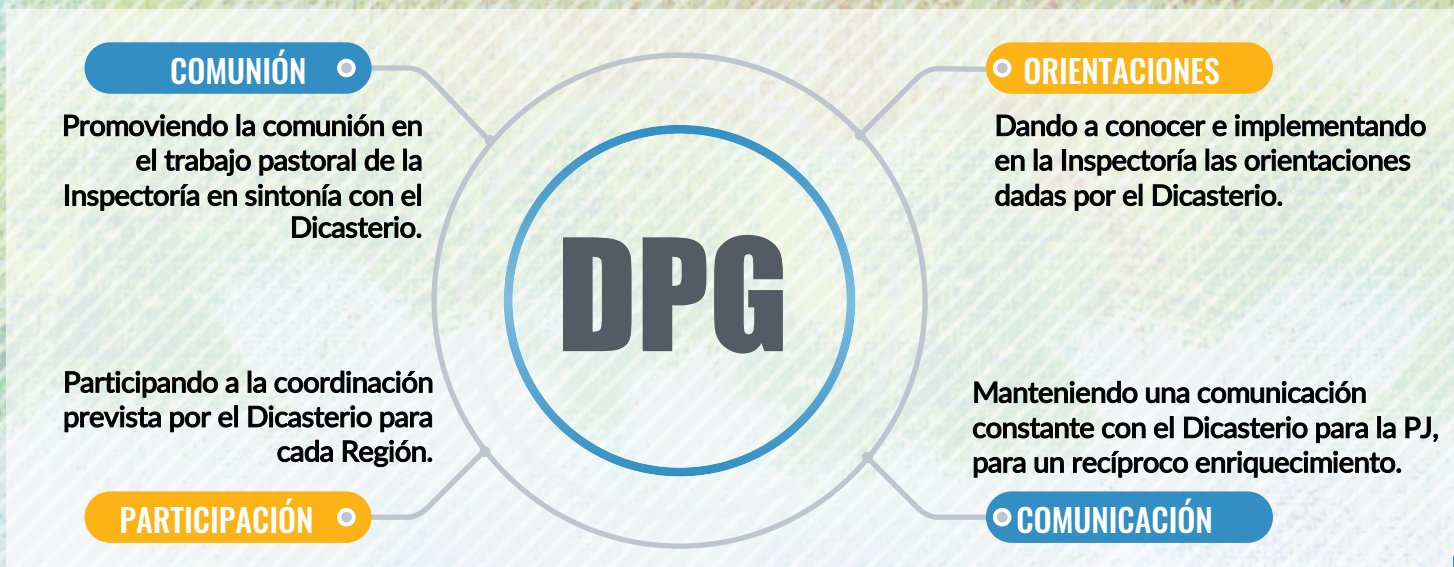




### X.

En relación con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil

Es corresponsable de la misión pastoral de la Congregación.





## XI.

En relación con otros programas de PJ de la Iglesia y con otros servicios a la juventud

En nombre del Inspector, representa la PJ de la Inspectoría en las diversas instituciones, eclesiales y civiles.

### SOCIEDAD CIVIL

Promueve la participación de la Inspectoría en las instancias civiles, públicas, dedicadas al servicio de los jóvenes.

- ▶ Estableciendo contactos con organismos gubernamentales y no gubernamentales dedicados al servicio de la juventud.
- ▶ Participando a procesos que promuevan políticas públicas en favor de la juventud.
- ▶ Coordinando la participación en eventos locales, nacionales, regionales o con otros organismos comprometidos en favor de los jóvenes.
- ▶ Creando un archivo de datos sobre organismos e iniciativas existentes a favor de los jóvenes..

### IGLESIA

Promueve la colaboración de la Inspectoría con las distintas instancias eclesiales dedicadas al servicio de los jóvenes.

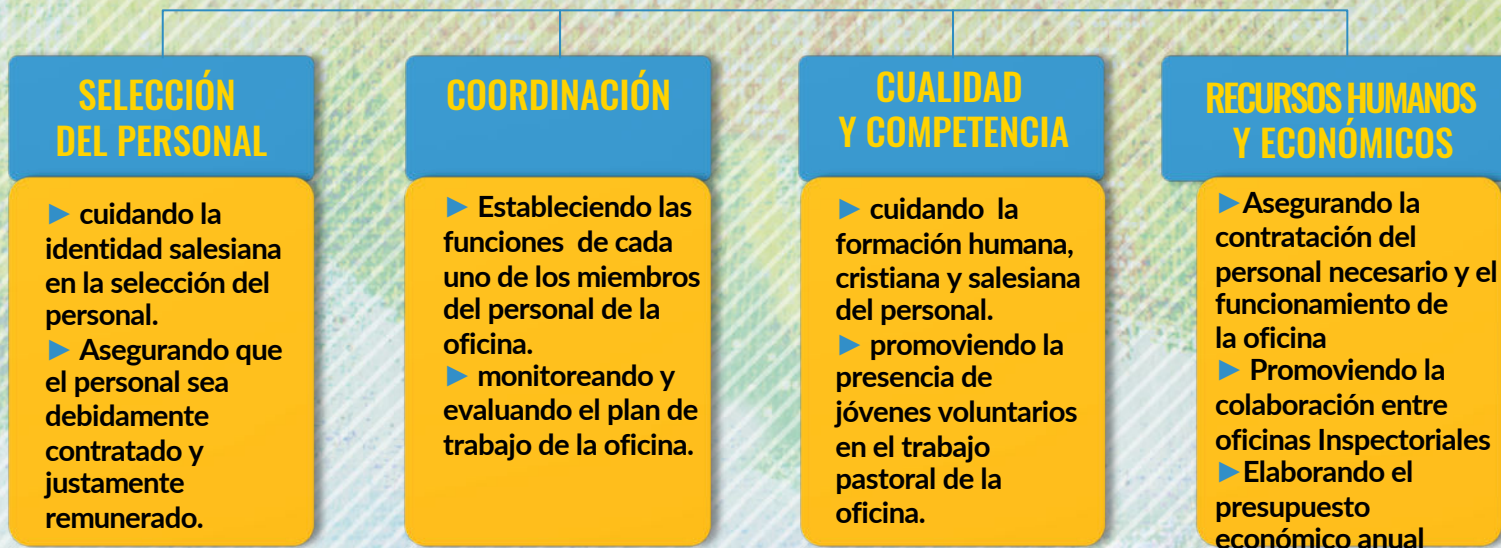
- ▶ Promoviendo la participación de la Inspectoría en las diversas comisiones eclesiales (nacionales y/o de las Conferencias Episcopales): pastoral juvenil, promoción vocacional y misionera, educación, atención a los jóvenes en situaciones de riesgo y otros.



## XII.

En relación con el personal de la oficina inspectorial de Pastoral Juvenil

Es el responsable de la coordinación del personal de la oficina inspectorial de Pastoral Juvenil.





## XIII.

En relación al Delegado de PJ como siervo de los jóvenes

En nombre del Inspector, asume la responsabilidad de asegurar la calidad de la presencia Salesiana entre los jóvenes.

### PARA LOS JÓVENES

- ✓ Asegura que el centro de la PJ en la Inspectoría sea la persona del joven.

### MÁS POBRES

- ✓ Promueve en el horizonte de la pastoral juvenil Inspectorial una presencia continua entre los jóvenes más pobres.

### PASTORAL VOCACIONAL

- ✓ Junto con el Delegado de la Animación Vocacional de la Inspectoría, asegura el dar prioridad a una pastoral que acompaña procesos de maduración vocacional.



## XIII.

En relación al  
Delegado de  
PJ como  
siervo de los  
jóvenes

En nombre del Inspector, asume la responsabilidad de asegurar la calidad de la presencia Salesiana entre los jóvenes.

### PARA LOS JÓVENES

✓ **Asegura que el centro de la PJ en la Inspectoría sea la persona del joven.**

- ▶ Poniendo atención a la cultura y a las perspectivas de los jóvenes en la proyección y en la realización del PEPSI.
- ▶ Asegurando una adecuada investigación y evaluación en la proyección y gestión del PEPSI, en conformidad con los principios éticos y de buena gestión.
- ▶ Asegurando que el personal sea adecuadamente capacitado en materia de la protección a los menores y que su formación sea continuamente actualizada.
- ▶ Asegurando que todos los trabajadores, agentes de pastoral y voluntarios, entienden la importancia de conocer la legislación en relación a mantener un comportamiento profesional adecuado en su interacción y apoyo a los jóvenes.



## XIII.

En relación al  
Delegado de  
PJ como  
siervo de los  
jóvenes

En nombre del Inspector, asume la responsabilidad de asegurar la calidad de la presencia Salesiana entre los jóvenes.

### PARA LOS JÓVENES

✓ **Asegura que el centro de la PJ en la Inspectoría sea la persona del joven.**

- ▶ Procurando que existan los procedimientos necesarios para promover la participación activa de los jóvenes y que los valores y las metodologías Salesianas sean respetadas.
- ▶ Facilitando y animado la reflexión personal y grupal sobre la acción pastoral actual con los jóvenes a nivel Inspectorial y local..
- ▶ Apoyando iniciativas, con la ayuda del Delegado de Comunicación Social, para estar presente de manera significativa y educativa en el mundo digital, donde los jóvenes en particular se sienten en casa, asegurando una adecuada formación profesional y ética de los Salesianos y laicos corresponsables de la misión.



## XIII.

En relación al Delegado de PJ como siervo de los jóvenes

En nombre del Inspector, asume la responsabilidad de asegurar la calidad de la presencia Salesiana entre los jóvenes.

### MÁS POBRES

✓ Promueve en el horizonte de la pastoral juvenil Inspectorial una presencia continua entre los jóvenes más pobres.

- ▶ Favoreciendo en el Consejo Inspectorial y a la luz del PEPSI, una mayor atención y relevancia a nuestra presencia entre los jóvenes más pobres, en riesgo y sus familias (cf. 2.3).
- ▶ Creando conciencia de la importancia de practicar la solidaridad real con los jóvenes más necesitados y desfavorecidos y sus familias.
- ▶ Educando a los jóvenes para un liderazgo y una conciencia de justicia social que les permita convertirse en defensores de la justicia, el cuidado del planeta y la equidad social.



### XIII.

En relación al Delegado de PJ como siervo de los jóvenes

En nombre del Inspector, asume la responsabilidad de asegurar la calidad de la presencia Salesiana entre los jóvenes.

### PASTORAL VOCACIONAL

- ✓ Apoya en la Inspectoría, junto con el Delegado de la Animación Vocacional, el dar prioridad a una pastoral que acompaña procesos de maduración vocacional.
  - ▶ Cultivando entre los Salesianos y los laicos corresponsables en las obras salesianas el arte del acompañamiento y el ser guías espirituales de los jóvenes.
  - ▶ Ofreciendo oportunidades a nivel Inspectorial y local de crecimiento espiritual de los Salesianos y laicos: espacios para la oración compartida, la reflexión y retiros espirituales, dirección espiritual, “coaching”, supervisión, formación permanente, profesional y pastoral.



# El Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil

**I.**

En relación a su persona

**II.**

En relación con el Inspector y su consejo

**III.**

En relación con el Equipo Inspectorial de PJ

**IV.**

En relación con las demás comisiones inspectoriales

**V.**

En relación con las Comunidades Salesianas

**VI.**

En relación con el Director Salesiano y con su consejo

**VII.**

En relación con el consejo de la CEP

**VIII.**

En relación con el Coordinador Local de la PJ y con su equipo

**IX.**

En relación con los Delegados de las otras Inspectorías de la región y el CNPJ

**X.**

En relación con el Dicasterio para la Pastoral Juvenil

**XI.**

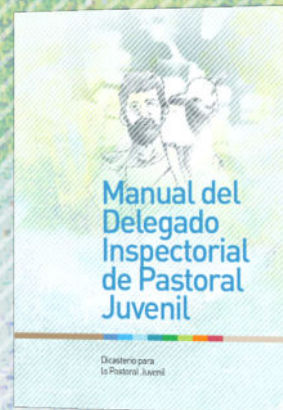
En relación con otros programas de PJ de la Iglesia y con otros servicios a la juventud

**XII.**

En relación con el personal de la oficina inspectorial de Pastoral Juvenil

**XIII.**

En relación al Delegado de PJ como siervo de los jóvenes







**MDIPJ**  
NUEVOS DELEGADOS PJ

**WEBINAR**

¡Gracias por la atención!